

XXI CONVENCION NACIONAL DE A.D.

Después de un largo y accidentado proceso y con sucesivos retrasos, se reunió entre el 20 y 22 de febrero y el 7 y 8 de marzo la XXI Convención Nacional de Acción Democrática. El máximo organismo de la jerarquía partidista debe reunirse, según los Estatutos, cada dos años. La XX Convención se reunió en 1977 para elegir a Luis Piñeña Ordaz como candidato del partido a los comicios de 1978. El punto candente de esta XXI Convención era, la renovación de las autoridades partidistas. Sin embargo, los discursos pronunciados por Gonzalo Barrios, Rómulo Betancourt y Carlos Andrés Pérez, y el informe de Alejandro Izaguirre no fueron meramente convencionales y no deben dejarse pasar por alto.

Unos días antes de la XXI Convención Nacional, se reunió el Pleno Sindical de A.D. En esa reunión estuvieron presentes los expresidentes Betancourt y Pérez y prácticamente toda la alta dirigencia del partido. El discurso de Manuel Peñalver, reelecto secretario sindical nacional, insistió en la necesidad de que A.D. vuelva a ser el "partido del pueblo", criticó la formación de corrientes en torno a "jefes" o caudillos dentro del partido, insistió en la importancia del movimiento obrero para el partido e hizo una encendida defensa del régimen democrático en la cual no faltaron duras alusiones a las dictaduras de izquierda (Cuba) y derecha. El Pleno Sindical aprobó, además un proyecto de nueva Tesis Sindical del partido en la que se insiste en la cogestión obrera como el paso que debe ahora conquistar el movimiento obrero liderizado por A.D.

El discurso de G. Barrios se caracterizó por una gran sinceridad en el planteamiento de la situación interna del partido, llamando a superar la crisis del partido para contribuir a superar la situación nacional y completar la democracia política con la democracia económica. CAP, por su parte, insistió en la gravedad de una situación en la que los venezolanos van perdiendo confianza en la democracia y en el futuro. Señaló, además, la obligación de A.D. de hacer una oposición firme, seria, que obligue al gobierno a rectificaciones y pueda de-

volverse algo de esperanza al pueblo venezolano.

Más comentado ha sido el discurso de Rómulo Betancourt que, además de insistir en la crisis nacional y la vuelta a la "guerra fría" internacional, señaló que puede estar cerca "el momento de plantear un gobierno de concentración nacional, con el concurso de los grandes partidos venezolanos, del sector privado organizado y de la CTV", pues sólo un gobierno así tendría la fuerza necesaria para enfrentar la magnitud de la crisis nacional.

El informe de la Comisión Política del CEN, leído por el Secretario General, examinó el doloroso proceso electoral interno y se hizo eco del sentir de todos al proponer una regulación del proceso para elegir al Candidato. Defendió la obra de gobierno de CAP y criticó duramente al actual gobierno copeyano. Denunció la maniobra presidencialista, con pretensión nacional de Caldera, y reconoció el crecimiento del MAS como fuerza política Nacional.

La Convención Nacional publicó, además, un Documento Político en el que señala el deterioro de todas las actividades nacionales, el contraste entre un gobierno progresista y próspero (CAP) con uno que lo que ha provocado es el estancamiento y la recesión, acelerado la corrupción y exasperado a la población. Propone la revitalización de la línea de gobierno iniciada durante el período de CAP y señala cómo A.D. permanece como la esperanza nacional.

El nuevo CEN se constituyó de la siguiente manera: Gonzalo Barrios, presidente; José Vargas, 1er. Vicepresidente; Reinaldo Leandro Mora, 2do. Vicepresidente; Jaime Lusinchi, Secretario General; Manuel Peñalver, sec. sindical; Francisco Vargas M., sec. agrario; Domingo Alberto Rangel, sec. juvenil; Homero Parra, sec. de Profesionales y Técnicos; Luis Manuel Peñalver, sec. de Educación; Luis Alfaro Uceró, sec. de Organización; y los secretarios políticos: Marco Tulio Bruni-Celli, Humberto Celli, Arturo Hernández Grisanti, Cristóbal Hernández, Alejandro Izaguirre, Octavio Lepage, Héctor Alonso López, David Morales Bello, Lewis Pérez, Antonio Ríos, Luis Matos Azócar y Armando González.

El debate político en la primera quincena de febrero estuvo marcado por la polémica en torno a la candidatura de Rafael Caldera a la Presidencia. Si bien los últimos meses han sido la ocasión para el lanzamiento de numerosas precandidaturas provenientes de las diversas toldas políticas, hecho que ha llegado a provocar la apatía cuando no el rechazo activo de la mayor parte del país, el lanzamiento virtual de un ex-Presidente no podía pasar como uno más; mucho menos si dicho lanzamiento se hace en un ambiente político marcado por un enrarecimiento indudable, en el que intervienen la descomposición interna de A.D., la falta de una alternativa política clara en la izquierda, los insistentes rumores acerca de conspiración militar, y, sobre todo, la errática obra de gobierno ligada a las profundas divergencias que atraviesan de parte a parte al propio partido del Dr. Caldera. Todos estos fenómenos son, al menos en parte, síntomas de una crisis más profunda que afecta a todo el sistema político venezolano y a las que han sido sus formas básicas de representación, participación y consenso desde al menos el derrocamiento de la dictadura. Este clima ha sido perspicazmente captado por el máximo líder copeyano, que ha tratado de presentarse él mismo como el único factor de consenso a la mano para evitar un hipotético "derrumbe" del sistema constitucional, factor capaz de devolverle al venezolano su fe en la democracia, combinando para ello un discurso retador y algo hueco hacia el futuro y los problemas nacionales como un recurso al 23 de Enero y su "espíritu". Dicha presentación se alimenta de una firme voluntad de volver a regir el país respaldada por un importante sector de su partido que ante la impopularidad del gobierno ve en el prestigio y en el contrastante liderato con que cuenta la personalidad de Caldera en los sondeos de opinión la única posibilidad real de mantenerse en el poder después de 1983. Encuentra sus opositores más inmediatos en el otro bando de COPEI, comprometido con la labor de gobierno, que no parece dispuesto a soportar

las consecuencias que para él traería un liderazgo indiscutido de Caldera, cuando no una nueva presidencia de éste y en otros sectores del país que ven en la posibilidad de un "CALDERATO" un congelamiento indeseable del proceso de avance democrático y un obstáculo al surgimiento de proposiciones y hombres nuevos indispensables para el país, traducido en una prolongación de ciertos estilos e iniciativas entresacadas de entre lo más desgastado del orden político vigente. Lo cierto es que la claridad y el énfasis con que se manifestó al país la posibilidad de una nueva presidencia de Rafael Caldera produjeron desde un principio amplias manifestaciones de adhesión y de rechazo tanto a lo interno de COPEI como fuera de éste, muy especialmente en los medios de comunicación social, algunos de los cuales de inmediato dejaron clara su opción al respecto.

En este contexto se produjo, por iniciativa de un grupo de independientes, la celebración del 65 cumpleaños de Rafael Caldera bajo la forma de una cena monumental en el Poliedro. La cena fue presentada como un homenaje "a: hombre" y a sus indiscutibles aportes a la consolidación de la democracia venezolana, más allá de cualquier intención política o partidista más o menos inmediata. Se entenderá perfectamente, después de lo dicho, que difícilmente esta cena podía tener tal carácter, independientemente de las buenas intenciones de los organizadores, por el entorno político y social que la rodeó; dicho entorno no era otro que el de un virtual y a veces explícito lanzamiento de la candidatura del ex-Presidente en medio del cual el homenaje del Poliedro no pudo sino parecer el momento culminante de una primera ofensiva tanto hacia el país como hacia COPEI mismo. Esta circunstancia explica por qué absolutamente todas las fuerzas políticas de oposición, previo reconocimiento de los grandes méritos de Rafael Caldera, se negaron a asistir e incluso llegaron a denunciar el acto como aclamacionista, lo que redujo la asistencia al mismo al calderismo de siempre más alguna que otra sorpresa individual; todo esto a pesar de los tenaces intentos por dar amplitud y universalidad a la con-

vocatoria. La ausencia más notoria fue sin duda la de el Presidente Luis Herrera Campíns y de prácticamente todas las cabezas visibles del Herrero-Pablismo, excepción hecha de Pepi Montes de Oca, Gonzalo García Bustillos y Luciano Valero, cuya presencia en representación del gobierno avaló más que desmintió los análisis que hablan acerca de la gravedad de la pugna interna de COPEI.

El homenaje, por lo demás, se desarrolló tal como estaba previsto, con cena para los 5.000 asistentes, audiovisual sobre la vida del ex-Presidente, discursos introductorios, y discursos del mismo. Este llamó la atención por su escasa densidad analítica y programática, defraudando las expectativas de ciertos sectores que creían el acto del Poliedro el momento oportuno para trazar líneas maestras, deslindar posiciones y fundar plataformas; por el contrario, se limitó a una pieza oratoria de circunstancias, mitad en apoyo de la versión oficial del acto como no partidista, mitad tal vez limitado a priori por el acuerdo interno en COPEI de no adelantar el debate sobre candidaturas.

Una vez terminado el acto, se ha notado un receso en cuanto a la figura del ex-Presidente en los medios de comunicación y a la discusión pública en torno a su candidatura. ¿Receso intencional?. Lo cierto es que el nombre de Caldera ya está, el primero, en la calle.

CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE EXTRADICION

En la mañana del 16 de febrero fue instalada en el Parque Central la Conferencia Especializada Interamericana sobre Extradición, en la que estaban representados los diversos países miembros de la Organización de Estados Americanos. Fue elegido Presidente de la Conferencia el Dr. José Guillermo Andueza, ministro venezolano de Justicia.

El documento base de las discusiones fue el presentado en Río de Janeiro en julio de 1977 por el Comité Jurídico Interamericano. Los puntos donde hubo más discusión fueron los relativos a la definición de delito polí-

tico, la delimitación de los sujetos que podían solicitar extradición, y la posibilidad de que un gobierno extraditara a sus propios ciudadanos para ser juzgados por los tribunales de otro país.

Sobre el primer punto la Conferencia acordó que la extradición no es procedente "cuando con arreglo a la calificación del Estado requerido se trate de delitos políticos o conexos, o delitos comunes perseguidos con una finalidad política". Tampoco en el caso de delitos militares.

Venezuela, junto con Argentina y Haití, presionó para que fueran enumerados expresamente algunos delitos que no deben ser considerados como políticos, y que por lo tanto estarían sujetos a extradición. Mencionó por ejemplo el genocidio, el magnicidio (asesinato de personalidades en altas funciones de gobierno), y determinados actos terroristas contra la aviación civil, o la toma de rehenes. Esta propuesta venezolana no prosperó.

Respecto a los sujetos que podían solicitar extradición se acordó que se concediera ese derecho no sólo al Estado en cuyo territorio hubiera sido cometido el delito, sino también "cuando el delito ha sido cometido fuera del territorio del Estado requiriente, siempre que éste tenga jurisdicción para conocer el delito que motiva la solicitud y dictar el fallo consiguiente". En el caso en que se den varios solicitantes, el Estado requerido examinará los recaudos de cada uno, y en igualdad de condiciones concederá la extradición al primer solicitante. Sobre la extradición de nacionales se acordó no alegar la nacionalidad para no conceder la extradición de un delincuente, a no ser que lo prohíba la legislación interna del país requerido.

El artículo 13, donde se afirma que "nada de lo dispuesto en la presente convención podrá ser interpretado como limitación del Derecho de Asilo cuando éste corresponda", fue aprobado por aclamación.

Podrán suscribir la convención, además de los países de la OEA, todos los que mantienen observadores permanentes ante la misma Organización. Concretamente Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Egipto, España, Francia, Grecia, Guyana, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, la Santa Sede, Arabia Saudita y Suiza.

Hasta el 11 de febrero se prolongó el paro de empleados universitarios en apoyo y solidaridad con los 12 miembros de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Simón Bolívar (ATAUSIBO) sancionados por las autoridades. Las actividades universitarias, tanto en la U.S.B. como en la U.C.V., quedaron completamente paralizadas cuando 5.000 empleados de la Universidad Central se manifestaron en el propio recinto exigiendo la formación de una Comisión de Arbitraje que mediara en el conflicto.

Las autoridades universitarias de la U.S.B. y los directivos de FENATESV y ATAUSIBO aceptaron la formación de dicha Comisión como la posible solución al conflicto. La dificultad era determinar los miembros que la conformarían (la Comisión).

El 12 de febrero, reunido el rector y los miembros de FENATESV, de mutuo acuerdo entre las partes, se determinó que la Comisión la conformarían un representante de FENATESV, otro designado por la Comisión de rectores y el tercero nombrado de común acuerdo por estos dos miembros. De esta manera fueron nombrados el Dr. Omar Meza como representante de FENATESV, el Dr. José Muci Abraham por los rectores y el Dr. Florencio Contreras como tercer miembro.

Las medidas disciplinarias aplicadas hasta el momento a los 12 miembros de ATAUSIBO seguirán siendo efectivas hasta tanto la Comisión no presente un informe detallado (en un máximo de 30 días) que contenga las decisiones adecuadas al conflicto, las cuales deberán ser aceptadas por ambas partes sin apelación alguna.

De nuevo la Educación Superior, a duras penas, supera un conflicto que amenazaba, entre otros, extenderse indefinidamente. Pero la raíz de los verdaderos males en la Educación Superior siguen sin tocarse. Autoridades, profesores, empleados y estudiantes se disponen a continuar, un rato más, el baile en la cuerda floja.

El próximo conflicto, será provocado por las elecciones decanales, el problema de Ingeniería con Piar. Sosa o la discusión del presupuesto.

El 26 de febrero Mons. José Alf Lebrún, Arzobispo de Caracas, designó como nuevo Director del diario "La Religión" a Mons. Bernardo Antonio Heredia, que en los últimos trece años se había dedicado de lleno a este periódico, ocupando por mucho tiempo los cargos de administrador y subdirector del mismo.

Queda así exonerado de la dirección Mons. Miguel Delgado, Obispo Auxiliar de Caracas, que ocupó ese cargo por algo más de un año. Mons. Delgado se dedicará de lleno a atender la zona pastoral del Este, y estará al frente de la Parroquia de El Hatillo, donde fijará su residencia.

CODESA EN CONGRESO

Con 17 años de edad, CODESA, central sindical autónoma —aunque doctrinalmente y en la práctica identificada con COPEI— celebró su quinto congreso nacional del 4 al 7 de este mes. Unos 700 delegados por 11 federaciones profesionales y 6 regionales representaban los (oficialmente) casi cien mil afiliados. En el centro de los debates, dos temas por los cuales CODESA pretende diferenciarse de la CTV y afirmar su especificidad: la participación de los trabajadores y la seguridad social.

En cuanto al primero —tema ideológico tan querido por la familia democristiana— el discurso resultó generoso, pero vago y abstracto, sin traducciones legislativas o reglamentarias: la confusión constante entre participación y autogestión no es sino un reflejo de su vaguedad característica. Se trataba más bien de presentar una contraproposición al tema, también ambiguo, de la cogestión propuesta por la CTV.

Por otra parte, las proposiciones sobre Seguridad Social no aparecen con mayor consistencia.

Difícilmente podrá CODESA, como pretende, representar una alternativa sindical creíble, autónoma y al servicio de los trabajadores, mientras su identificación con COPEI lo convierta en "el otro pie" de la estrategia sindical de los verdes.

Durante el mes de febrero se ha ido calentando la cartelera de espectáculos sobre todo de teatro tan paliducha en diciembre y enero. Antonio Briceño ha presentado en la Sala Rajatabla "El Asesinato de la Enfermera George" del inglés Frank Marcus. El Nuevo Grupo ha repuesto "La Revolución" de Isaac Chocrón y en la Sala Juana Sujo "Humboldt-Bompland, Texidermistas" de Ibsen Martínez. Curiosamente las dos últimas están representadas exclusivamente por hombres y la primera por mujeres. La sala CANTV ha repuesto "Gentilhombre" de M. Trujillo y la de Cadafé "La Valija" con los sempiternos América Alon y Daniel Farías.

Por otra parte los Carnavales han demostrado una vez más que no son fiestas populares sino una ocasión para huir de Caracas hacia el Interior o para realizar compras en las Antillas, Cúcuta o Miami. Precisamente sobre este aspecto el cineasta Carlos Oteyza presentó en Pro-Venezuela su cortometraje "Mayaimi Nuestro" (35 minutos). La nutrida asistencia, el debate posterior y las reseñas críticas demostraron que se trata de un documental que nos concierne y refleja un flanco polémico e importante de nuestra realidad cultural porque cada año más de 400.000 venezolanos pasan por Miami "para gastar real y quedarse vacíos por dentro y por fuera". A pesar del tono reflexivo no cae en el "didacticismo" gracias a la calidad y dominio técnico de la cámara y de la narración fílmica.

Y siguiendo con la temática del Cine, por fin, en febrero, se hizo pública la selección de guiones que fueron aprobados para que tengan acceso a los créditos de Corpoindustria. De los once libretos, dos pertenecen a Directores que por primera vez se lanzan a largo metraje: Jacobo Penzo y Jesús Enrique Guédez. La lista es la siguiente:

- La Casa del Agua (Jacobo Penzo)
- El Iluminado (Jesús E. Guédez)
- Carpión Milagroso (Michael Katz)
- Otelo (Iván Feo)
- Trilogía (Giancarlo Carrier)
- Santa Bárbara Bendita (Luis Correa)
- Cangrejo (Román Chalbaud)
- Los Criminales (Clemente de la Cerda)
- La Boda (Thelman Urgelles)
- Domingo de Resurrección (César Bolívar)
- La Máxima Felicidad (Mauricio Wallerstein)